BLUEOCEAN COMPANY S.A.

Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática

Denis Roa casi Olegario V. Andrade - (021 2382813
Cel.: 0971 - 771 425 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13213733
Fecha Inicio Vigencia: 31/01/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2020
RUC: 80085554 - 0

NOTA DE REMISION

001 - 001 0000121

Fecha de Emisión: 29/05/19

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Quimicas RUC o C.I.C.: 80010887-6
Domicilio: Campus UNA, San Lorenzo

DATOS DEL TRASLADO:

Motivo del traslado: Venta. Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:
Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del traslado: 29/05/19 Fecha estimada de término del traslado: 29/05/19
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE:

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Ana Chamorro RUC o C.I.C.: 4.615.295
Domicilio: Denis Roa 2600

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
2	unidad	Software antiplagio marca "Copyleaks"

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Juan Diego Paniagua RUC/Cédula de Identidad: 2.268.568.

HABILITACIÓN Nº 1190
Imp. MAGAZINE de J. Godoy E. - RUC: 341338 - 1 - Tel. (021) 206 739
Sto. Domingo 1699 - Asunción - 100 h. x 4 - 0000101 al 0000200 - Enero-2019

ORIGINAL: (Blanco) Destinatario de las Mercaderías
DUPLICADO: (Celeste) Remitente de las Mercaderías
TRIPLICADO: (Rosa) Administración Tributaria
CUADRUPLICADO: (Amarillo) Transportista

BLUEOCEAN COMPANY S.A.

Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática

Denis Roa casi Olegario V. Andrade - (021 2382813
Cel.: 0971 - 771 425 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13213733
Fecha Inicio Vigencia: 31/01/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2020
RUC: 80085554 - 0

NOTA DE REMISION

001 - 001 0000111

Fecha de Emisión: 02-05-2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas RUC o C.I.C.: 80010387-6
Domicilio: Campus UNA San Lorenzo

DATOS DEL TRASLADO:

Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°:
N° de Timbrado:
Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del traslado: 02/05/19
Fecha estimada de término del traslado: 02/05/19
Dirección del punto de partida:
Ciudad:
Departamento:
ección del punto de llegada:
iudad:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: —
Motivo: —

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE:

Marca del Vehículo: Kenton
Número de Registro Único del Automotor (RUA): 3491816
Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque: —

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Ignacio Rodríguez. RUC o C.I.C.: 3491816
Domicilio: Denis Roa 260

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
01	Unidad	Access Point Indoor Ruckus R310
—	—	Según O.C. Institucional Nº 2778

RECEPCION DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Michel Osvaldo Galeano Espínola RUC/Cédula de Identidad: 1707883

HABILITACIÓN Nº 1190
Imp. MAGAZINE de J. Godoy E. - RUC. 341338 - 1 - Tel. (021) 206 739
Sto. Domingo 1699 - Asunción - 100 h. x 4 - 0000101 al 0000200 - Enero-2019

ORIGINAL: (Blanco) Destinatario de las Mercaderías
DUPLICADO: (Celeste) Remitente de las Mercaderías
TRIPLICADO: (Rosa) Administración Tributaria
CUADRUPLICADO: (Amarillo) Transportista

BLUEOCEAN COMPANY S.A.

Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática

Denis Roa casi Olegario Andrade - Teléf.: +595 21 238 2813
Cel.: 0971 - 771 425 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13213733
Fecha Inicio Vigencia: 31/01/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2020
RUC: 80085554 - 0

FACTURA

001 - 001 0000699

FECHA DE EMISION: 29/05/19 | CONDICION DE VENTA: CONTADO ☐ CREDITO ☒

RUC: 80010887-6 NOTA DE REMISION Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Facultad de Ciencias Químicas.

DIRECCION: Campus UNA, San Lorenzo. TELEF.: 021-585562

Cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
2	Software antiplagio Marca "Copyleaks"	5.793.475			11.586.950
1	Antena para access point wireless				
	Marca "RUCKUS"	3.449.000			3.449.000
			797		
			798		
SUB TOTAL					15.035.950

TOTAL A PAGAR Quince millones treinta y cinco mil novecientos cincuenta.

LIQUIDACION DEL IVA: (5 %) ..... (10 %) 1.366.905 TOTAL IVA 1.366.905

HABILITACION Nº 1190
Imp. MAGAZINE de J. Godoy E. - RUC: 341338 - 1 - Tel. (021) 206 739
Sto. Domingo 1699 - Asunción - 150 h. x 3 - 0000651 al 0000800 - Enero-2019

ORIGINAL: (Blanco) Cliente
DUPLICADO: (Rosa) Arch. Tributario
TRIPLICADO: (Amarillo) Contabilidad (NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 524/2019

Siendo las 11:43 horas del día 29 mayo del año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Lic. José E. Trebastoni del Dpto. UOC, Prof. Michel O. Galeano – Docente Investigador, Sr. Juan Diego Paniagua – Jefe de Dpto. de Informática, Sr. Roberto Bobadilla – Jefe de Dpto. Patrimonio, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Anti plagio y Access Point Indoor.
RUBRO	: 540 - 570
PROVEEDOR	: BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC	: **80085554-0**
REMISION N°	: 001-001-0000111 – 001-001-0000121
N° de Orden de Compra	: 2778
Fecha de Recepción	: 29/05/2019
Monto de la Adjudicación	: 15.035.950
Monto de los Bienes proveído	: 15.035.950
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas.

Michel Osvaldo Galeano
Docente Investigador

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Lic. José E. Trebastoni
Miembro Comité de Recepción

Juan Diego Paniagua
Jefe Dpto. de Informática

Sr. Roberto Bobadilla

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional N° **2778**

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 22/04/2019	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	359180	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ANTIPLAGIO Y ACCESS POINT INDOOR			
Proveedor:	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	RUC:	80085554-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de Item	Descripcion de los Bienes según especificaciones tecnicas del PBC	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Monto
		PROYECTO 14-POS-027							
1	1	Con Administrador para usuarios ilimitados, portal personalizado, Acceso con contraseñas, Licencia para entre 100 y 500 alumnos con comprobación sin limites, Algoritmo de búsqueda, tiempo de guardado documentos ilimitados, métodos de transferencia ssl. Soporte Técnico, Funciones de Administración, Portal individual para búsqueda de plagio, integración en un "Content Management" existente solución mediante API, computacion en nube (private) , Base de datos en la nube, exclusiva para la Facultad de Ciencias Quimicas – UNA.	Unidad	Copyleaks	EE.UU.	Unidad	2	5.793.475	11.586.950
2	2	Con 2 (dos) Radios por Access; Frecuencia: 2.4 /5 Ghz.; Tipo de antena: Integrada; Puertos: 1 puertos 10/100/1000 Base-T Ethernet; Indicador LED: Indicador Led, conexión, desconexión; Topología: 802.11 a/b/g/n/ac; Soporte de funciones: Transmisión de video y transferencia de datos, Llamadas VoIP; Seguridad: • WPA-PSK, • WPA-TKIP, • WPA2 AES, • 802.11i, • 8021.x (asociado al controlador); ESPECIFICACIONES DE LA RADIO: Debe Soportar 2x2 MIMO; Estándares de red: 802.11a, 802.11b, 802.11g, 802.11n, 802.11ac; Administración remota: Exigido; Alimentación: INCLUIR ADAPTADOR PARA ENERGIZAR ACCESS POINT; Nivel de enlace de datos Layer 2 - Layer 3: Layer 3 routing 802.11 VLAN; Potencia Máxima de transmisión: 24dBm en 5GHz, 25dBm en 2.4GHz; Sensibilidad de recepción: '-99dBm; Velocidad por frecuencia: Al menos 300 Mbps (2,4Ghz) y 850 Mbps(5Ghz); Clientes: Al menos 100 clientes concurrentes por AP; Clientes VoIP: Al menos 30 clientes concurrentes por AP; Medio inalámbrico: Difusión de secuencia directa de espectro (DSSS) División en frecuencia ortogonal (OFDM), Espacial Multiplexing (MIMO); BSSID: Al menos 16; Compatibilidad: • 802.11n/ac: 6.5Mbps – 173.4Mbps (20MHz) 13.5Mbps – 400Mbps (40MHz), 29.3Mbps - 867Mbps (80MHz) • 802.11a: 54, 48, 36, 24, 18, 12, 9 and 6Mbps • 802.11b: 11, 5.5, 2 and 1 Mbps • 802.11g: 54, 48, 36, 24, 18, 12, 9 and 6 Mbps; Instalación: Se requiere que	Unidad	Ruckus	EE.UU.	Unidad	1	3.449.000	3.449.000
								TOTAL	15.035.950

SON GUARANÍES: Quince millones treinta y cinco mil novecientos cincuenta.----------

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

Prof. Dra. Lully Vera de Molinas
Decana

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:		Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 30 días corridos posteriores a la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	540	30	63	11	3.449.000
2019	2	2	6	0	570	30	63	11	11.586.950
Total:									15.035.950

BLUE OCEAN COMPANY S.A.	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS VITAM IMPENDERE VERO CIUDAD UNIVERSITARIA SAN LORENZO PARAGUAY 23 ABR. 2019 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Prof. Dra. Zully Vera de Molinas. Decana.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0